Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de mayo de 2016
(OR. en)

8467/16

CO EUR-PREP 18

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Consejo Europeo (28 y 29 de junio de 2016) - Proyecto de orden del día comentado

De conformidad con el artículo 3.1 del Reglamento interno del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo, en estrecha colaboración con el miembro del Consejo Europeo representante del Estado miembro que ejerza la presidencia semestral del Consejo y con el presidente de la Comisión, presentará al Consejo de Asuntos Generales un proyecto de orden del día comentado.

Se adjunta a las delegaciones el proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo, que recoge los principales puntos que se espera aborde el Consejo Europeo en la citada reunión.

A la luz del debate final que tenga lugar en el Consejo de Asuntos Generales dentro de los cinco días anteriores a la reunión del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo elaborará el orden del día provisional.

o

o o

I. MIGRACIÓN

En el contexto de su estrategia global, el Consejo Europeo examinará la situación de la migración en todos sus aspectos. En particular, considerará hacer operativos aspectos exteriores de la migración, evaluará los progresos realizados en el refuerzo de las fronteras exteriores de la UE y hará balance de la aplicación de la declaración UE-Turquía de 18 de marzo de 2016.

II. EMPLEO, CRECIMIENTO E INVERSIÓN

El Consejo Europeo:

- refrendará las recomendaciones específicas por país y concluirá el Semestre Europeo 2016;
- evaluará los primeros resultados del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en el marco del Plan de Inversiones para Europa y extraerá conclusiones operativas para su futuro;
- refrendará una agenda para la puesta en práctica de todos los aspectos del Mercado Único, con vistas a aprovechar al máximo el potencial de crecimiento y productividad que queda por explotar;
- abordará la cuestión de la realización de la Unión Económica y Monetaria;
- y hará balance de las actuaciones en curso para luchar contra el fraude fiscal, la evasión fiscal y el blanqueo de capitales.

III. RELACIONES EXTERIORES

El Consejo Europeo debatirá la cooperación entre la UE y la OTAN con vistas a la cumbre de la OTAN que se celebrará en Varsovia.

En función de los acontecimientos, el Consejo Europeo podría tratar otras cuestiones propias de la política exterior.

IV. RESULTADO DEL REFERÉNDUM EN EL REINO UNIDO

p.m.